

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503594
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Europea de Valencia
Universidad responsable:	Universidad Europea de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	08-05-2017

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En las evidencias presentadas se constata que la implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado de acuerdo con la memoria verificada y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas, siendo coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación. La única excepción consiste en que la modalidad de impartición semipresencial contemplada en la memoria junto con la modalidad presencial y para la cual se reserva un número de plazas de nuevo ingreso, no parece haberse ofrecido desde su inicio. Por otra parte, aunque el título se imparte en castellano y en inglés, no se ofrece información detallada sobre la evolución de los grupos en los que lengua vehicular es el castellano y aquellos en los que el idioma es el inglés. Se recomienda encarecidamente a la universidad que solicite, mediante la oportuna modificación, la eliminación de la modalidad semipresencial si este tipo de enseñanza no se imparte en la práctica, así como desglosar el número de plazas de nuevo ingreso para cada una de las lenguas de impartición del título.

De la información facilitada en la web del título se desprende que la organización de las actividades formativas se ha articulado de modo adecuado a la modalidad de enseñanza, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación se corresponden con los propuestos en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas, siendo acordes a la naturaleza de las materias. Todas las asignaturas tienen un examen final presencial que representa entre el 50% y el 60% de la calificación global. El 50% a 40% restante de la calificación se obtiene a través de la evaluación de las distintas actividades desarrolladas a lo largo del curso tales como elaboración de trabajos e informes académicos, presentaciones orales o resolución de ejercicios y problemas. Estos sistemas de evaluación respetan las ponderaciones máximas y mínimas establecidas en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas. En las Prácticas Externas, de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas, el profesorado tutor asigna el 40% de la nota final sobre la base de las memorias e informes de prácticas, procediendo el 60% restante de la memoria del estudiante de prácticas (40%) y del diario reflexivo del estudiante (20%). En el Trabajo Fin de Grado, de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas, el 70% de la calificación se otorga por la elaboración del trabajo o proyecto y el 30% restante a su presentación oral.

En las entrevistas realizadas a lo largo de la visita, el alumnado y los egresados manifestaron que se cumple con los contenidos y los sistemas de evaluación de las guías docentes, percibiendo orden y coherencia en las asignaturas de la titulación y considerando que se hace un uso adecuado del campus virtual.

En la evidencia E16 se observa que, aunque la satisfacción de los estudiantes con la organización del plan de estudios es aceptable (con una media de 3,78 sobre 5 en los cursos 2017/18 a 2021/22), asciende ligeramente en 2021/22 (3,79). Lo mismo sucede con la valoración del profesorado sobre su satisfacción con el título que imparte (media 3,88 sobre 5 y 8 sobre 5 y 3,8 en el curso 2021/22), sobre la organización de la enseñanza, (4,02), lo que sugiere la necesidad de abordar una reforma del plan de estudios.

El perfil de acceso recomendado sigue manteniendo su relevancia y se están llevando a cabo iniciativas encaminadas a su actualización, tal como se desprende tanto en el autoinforme de la universidad como en la evidencia E02, donde se constata también la existencia de procedimientos y mecanismos sistematizados de consulta a los agentes vinculados al título para obtener información.

Es de destacar favorablemente la realización de una encuesta a los supervisores de prácticas en la empresa sobre la adecuación del perfil estudiantado (Evidencia E16), donde se constata un alto nivel de satisfacción general con la adecuación de la formación recibida y se identifican fortalezas y debilidades que pueden ser de ayuda para acometer acciones de mejora. Se valora también positivamente como buena práctica la realización de comunicaciones con empresas y entidades donde se han llevado a cabo las prácticas (Evidencia E02) para evaluar la adecuación del perfil de egreso con las necesidades del mercado laboral y valorar las deficiencias y virtudes detectadas de cara a la actualización y la mejora continua del título.

En la Tabla 5 se ofrece los resultados de encuestas de satisfacción de los grupos de interés, donde se comprueba una satisfacción de los estudiantes (con una media de 3,74 sobre 5), profesores (3,92), egresados (3,80) y empleadores (4,71) con el título. Asimismo, en las entrevistas realizadas durante la visita, tanto egresados como empleadores se mostraron, en general, satisfechos con los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados, constatándose una buena incorporación de los egresados al mercado de trabajo.

En la evidencia E03 se ofrece información sobre los instrumentos de coordinación docentes establecidos con que cuenta el título, se recogen las actas de la comisión de titulación y se adjuntan las actas y comunicaciones del claustro del Grado en ADE, las actas Juntas Facultad, las actas de delegados, las actas y comunicaciones de Coordinación de Prácticas Docentes y las actas y comunicaciones de Coordinación TFG, detallando las distintas tareas de coordinación que realizan, constándose que la coordinación fue reforzada durante la pandemia. Se valora positivamente como buena práctica la existencia de la Asesora Académica de Servicios al Estudiante, que realiza un seguimiento académico de los estudiantes a lo largo de todos sus estudios y sirve de contacto permanente entre el estudiante y la Facultad, así como entre los tutores legales del estudiante y los diferentes servicios académicos de la Universidad Europea de València.

En las guías docentes a las que se accede a través de la página web de la universidad y los expedientes detallados para algunas asignaturas facilitadas al comité de evaluación externa en el Anexo III se constata que los contenidos y las competencias de las asignaturas están adecuadamente establecidos y secuenciados, siendo conformes a la memoria verificada y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas.

En la evidencia E16 se ofrece el resultado del informe de satisfacción de las encuestas de los grupos de interés, donde se

comprueba una satisfacción de los estudiantes respecto la coordinación entre profesores y asignaturas (media 3,77 sobre 5), la gestión académica (3,67), la actividad docente del profesorado (4,03) y las prácticas externas (4,45). De la evidencia E16 se desprende también el elevado grado de satisfacción del profesorado sobre su actividad docente (3,88).

La matrícula de estudiantes no ha superado el número de plazas verificadas por la titulación. La memoria verificada recoge 150 plazas de nuevo ingreso para los tres primeros años de implantación, reduciéndose a 90 y 140 tras sus posteriores modificaciones favorablemente informadas. En las cifras que facilita la universidad en la Tabla 5 se constata que durante los cursos 2017-18 a 2021-22 no se superó dicho valor, oscilando el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico entre 38 en el curso 2017-18 y 97 en el curso 2021-22.

En la evidencia E04 se comprueba que los criterios de admisión aplicados son acordes con los establecidos en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas, habiéndose aplicado correctamente.

Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos son acordes con las presentadas en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas.

En la evidencia E05 se ofrece información sobre los estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos, constatándose que han sido otorgados conforme a la normativa establecida.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Realizando una evaluación exhaustiva de la página web y la información mostrada en la misma, se puede generar una valoración positiva del portal web, pero no así de la transparencia mostrada en el mismo.

Para cumplimentar el informe de (Criterio 2, Información y transparencia) se ha seguido una línea transversal basándonos en los distintos niveles de intervención. Del mismo modo, se han testeado los enlaces, portales y documentos desde la visión de un alumno de nuevo ingreso.

Bajo el marco de la Universidad Europea y su web ya instaurada en el ámbito universitario, podemos encontrar las distintas sedes, dirigiéndonos a la sede de València con agilidad (se recomienda matizar bien y detallar la información de cada sede, ya que por poner un ejemplo rápido, no se imparte la modalidad online en Valencia y en la web aparece confuso).

Centrando la atención en el grado de Administración y Dirección de Empresas (València), nos encontramos con un panel principal donde se aprecia toda la información pertinente referente al título. La mayoría de los enlaces ofrecidos están operativos y actualizados, encontrando documentos informativos, de calidad del título e incluso ofertando la posibilidad de estudio de doble grado o la mención. Además, con la intención de personalizar la atención y captar a nuevo alumnado, se ofrece un contacto directo con un asesor para solventar cualquier duda (lo que ha sido objeto de comprobación). Es en este último matiz donde basan todo su contenido.

En lo que respecta al alumnado de nuevo ingreso, el acceso a la matriculación es fácil tanto en castellano como inglés (nos informan de la gran demanda internacional del título y se oferta en esta lengua. No obstante, en la página web no se refleja esta opción. Se recomienda crear esta modalidad) Al mismo tiempo, ofrecen un apartado destacado para la convalidación de créditos. Se recomienda matizar las tablas para esta función, mejorando la transparencia.

Es en este apartado donde queremos mencionar la función del asesor/a de servicios al estudiante, facilitando todo proceso interno con la universidad. (nombrado anteriormente)

Cabe destacar aspectos a mejorar que pueden resultar de interés; en primer lugar, no encontramos las tasas del título. (destacamos que la página web está siendo actualizada en tiempo real). En segundo lugar, a la hora de descargar el catálogo del título desde el panel principal, resulta imposible ya que está mal enlazado.

Resulta de gran interés las guías docentes y todo lo referente a las asignaturas (también reflejadas en el aula virtual) y el

alumnado muestra satisfacción al respecto con esta información. Respecto al profesorado, se recomienda mostrar inicialmente en el portal web el horario y lugar de tutorías de cada uno de ellos.

En lo referente a la transparencia de la información reflejada, encontramos deficiencias, datos que no se corresponden con los informes previos, informes de calidad públicos con bastantes carencias y baja participación.

En la web únicamente aparecen datos de los últimos dos cursos académicos (teniendo en cuenta que es un grado de nueva implantación). En este caso, encontramos variaciones en lo que respecta a los datos de abandono y evaluación (los datos reflejados en los indicadores no resultan los mismos que en los indicadores aportados, ya que no es posible que aparezcan datos de graduación de varios años cuando solo ha completado el grado una promoción). De igual modo, determinar el baremo por puntuación o porcentaje de las titulaciones y requisitos necesarios para la entrada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con la información aportada, el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) se integra dentro de la Universidad Europea como un conjunto global, siendo único para toda la institución y estructurado de acuerdo con las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Este sistema es transversal y abarca todos los títulos de Grado, Máster y Doctor.

El SAIC del título de Grado en ADE, por tanto, se integra dentro del SAIC de la Universidad Europea de València (UEV) y dentro del SAIC de la Universidad Europea (UE) de acuerdo con dichas directrices y condiciones establecidas a nivel general.

Existe una Unidad de Calidad y Compliance académico, que actúa como unidad de apoyo y coordinación de todos los procesos en materia de calidad. Proporciona las herramientas de gestión y la información necesaria para la toma de decisiones, así como todos los estudios de satisfacción. La información sobre el funcionamiento del SAIC se encuentra en la Web siendo de fácil acceso y con los procedimientos descritos. Por tanto, de la información aportada se constata que existe un SAIC que garantiza la recogida y el análisis continuo de información y de los resultados relevantes.

Cabe señalar que en las evidencias aportadas se indica que el SAIC ha obtenido la certificación del diseño AUDIT, Evidencia E7.

Para la elaboración del autoinforme se ha creado una comisión específica integrada por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, el Director del Departamento de ADE, Coordinadores de Título y técnicas del Departamento de Calidad. Se ha utilizado la información de los servicios de gestión de la UEV. Para la elaboración se han desarrollado hasta 16 reuniones de coordinación con revisiones especialmente del la Unidad de Calidad y Dirección del Centro.

De acuerdo con la información aportada, los resultados del título se distribuyen desde la Unidad de Calidad a la Facultad quien, a su vez, lo difunden por los diferentes grupos de interés del título y por la CEAT-CCT.

Existe y está documentado el procedimiento PC 12.3 Análisis y mejora, que recoge los mecanismos de evaluación y toma de decisiones para la mejora continua de las titulaciones. Las Comisiones de Evaluación de Aprendizajes y de Calidad del Título (CEAT-CCT), de acuerdo con la Evidencia 6, es órgano responsable de analizar la información disponible del título para la toma de decisiones, seguimiento y mejora continua, y en el que están representados todos los grupos de interés: responsables académicos, docentes, estudiantes, PAS, representante de la Unidad de Calidad y Compliance académico, dirección académica.

En la Evidencia 3, se presentan las actas de las decisiones tomadas en el título de ADE y las decisiones de la Comisión de Calidad. Existe un órgano transversal para toda la universidad, Comité de Aseguramiento de la Calidad (CAC) que se reúne una vez al año. Por tanto, se presenta un procedimiento y una dinámica que permite el proceso de seguimiento y de mejora continua del título y que se presentan en la Evidencia 6 con Planes de Mejora concretos. Si bien dejan de manifiesto la elaboración y aprobación de Planes de Mejora para cada curso académico, no obstante, estos no se ven reflejados en la información pública. Se recomienda realizar una mayor difusión y hacer más visible la toma de decisiones específica del título a través de la publicación de los Planes de Mejora y actas del título.

Si bien existe un procedimiento de seguimiento, en el análisis realizado por los responsables del título pasan inadvertidos aspectos que deberían ser objeto de acción de mejora como puede ser un análisis más detallado de los indicadores por grupos (español e inglés), la incorporación de los dobles títulos, e incluso una acción objeto de modificación de título como consecuencia de la existencia de una modalidad semipresencial que la universidad no ofrece, por decisión institucional, y que se contempla desde sus inicios en la memoria verificada. Se recomienda incorporar las distintas acciones que se han desarrollado en el proceso de implantación del título y que no figuran en los procesos de seguimiento anual. Estas acciones forman parte de la revisión y mejora continua.

La información que se encuentra pública en la Web sobre el SAIC, tanto de la UEV como del título, no coincide en algunos aspectos con la información aportada a esta comisión para el proceso de evaluación externa. Por ejemplo, los datos sobre los principales resultados del título son diferentes en las evidencias aportadas y en la Web, aunque estas discrepancias fueron subsanadas inmediatamente. Este aspecto induce a error en relación con la información utilizada por la comisión del título en el proceso de seguimiento. En la Web principal figura el título en idioma español, exclusivamente, siendo un título que se imparte en español e inglés. Se recomienda realizar una revisión de la información existente en relación con los resultados del SAIC y la información aportada para esta evaluación.

Se recomienda hacer más visible el SAIC entre los agentes implicados del título: estudiantes, PAS, profesorado, empleadores y sociedad en general.

En la última memoria de verificación modificada en 2021, en el capítulo 9 sobre el SGIC, se ofrece un enlace que no funciona, redirigiendo, en todo caso, a la Web de la Universidad Europea. Se recomienda corregir esta información.

En la memoria verificada se plantean dos modalidades de enseñanza, presencial y semipresencial. Sin embargo no se encuentra la información para cada una de las modalidades en relación con los resultados de enseñanza del SAIC porque no se oferta la modalidad semipresencial. Se recomienda estudiar la modificación correspondiente a una modalidad exclusivamente presencial.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria verificada se establecía que el 6,90% del profesorado del título sería profesor titular, el 65,52% profesor adjunto, el 10,34% profesor asociado, el 13,78% profesor ayudante y el 3,45% restante correspondería profesor experto. En la evidencia ofrecida en Tabla 3 se ofrecen otras categorías de profesores que no se corresponden estrictamente con las establecidas inicialmente. Tras solicitar a la universidad una correspondencia entre las nuevas figuras y las antiguas (Aclaraciones respecto al Punto 6 Personal Académico y 6.1 Profesorado y otros Recursos Humanos de la Memoria), comparando las previsiones de la memoria verificada con los datos promedios efectivamente observados durante los cursos 2017/18 y 2021/22, se observan desviaciones significativas. Por una parte, mientras que se preveía que el 6,90% del profesorado del título sería profesor titular, en la práctica el peso de la figura equivalente ha sido el 11,82%, mejorándose por tanto la presencia de esta categoría. Pero, por otra parte, mientras que en la memoria verificada se establecía que el 65,52% del personal académico sería profesor adjunto, las figuras equivalentes suponen sólo el 48,77%, lo que supone una desviación de -16,75 puntos porcentuales-. Asimismo, mientras que en la memoria verificada se establecía que el 27,57% del personal académico sería profesor asociado, profesor ayudante o profesor experto, las figuras equivalentes suponen el 38,41% del claustro, lo que supone una desviación de +10,84 puntos porcentuales. Durante la visita, se argumenta que las proporciones de las categorías con más experiencia docente e investigadora han sido crecientes por lo que, si bien en términos generales no se han cumplido en la memoria verificada, el título cuenta con un núcleo básico estable de profesorado con la adecuada cualificación académica que garantiza su impartición en condiciones de calidad suficientes.

En la Tabla 5 se ofrece información sobre encuestas de satisfacción de los grupos afectados sobre la organización y el desarrollo de la titulación, donde se observa que el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título es elevado (con una media de 4,07 sobre 5). Esta satisfacción se corroboró en las entrevistas con estudiantes y egresados del título celebradas durante la visita del comité de evaluación externa.

Asimismo, de la información facilitada en la evidencia E16 se desprende una alta satisfacción de los profesores durante los cursos 2017/18 a 2021/22 respecto a distintos aspectos de su actividad docente (con puntuaciones generalmente superiores a 3 sobre 5), excepto en el caso del modelo de Aprendizaje Experiencial Hyflex durante el curso 2020/21 (2,80 sobre 5).

En las Tablas 1, 3 y 4 se observa que el Grado ha contado con personal académico suficiente y con la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones docentes y para atender a los estudiantes debidamente, correspondiéndose, aunque su distribución porcentual por categorías no se corresponde a lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas.

En las Tablas 3 y 4 se constata una tendencia bajista en la tasa de personal docente e investigador doctor (pasando del 70,60% en el curso 2017/18 al 52,50% en el curso 2021/22), el número total de sexenios el conjunto del profesorado es muy bajo (0 en los cursos 2017/18 y 2018/19, 1 en el curso 2019/20 y 2 en los cursos 2020/21 y 2021/22) de 129 a 176, con un promedio de 176), siendo cero el número total de quinquenios el conjunto del profesorado. Cabe destacar finalmente que durante el curso 2020/21, el 77,50% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. Todo el profesorado que imparte docencia en el título tiene un carácter permanente.

En las evidencias E14 y E15 no se ofrece información sobre la experiencia docente, profesional e investigadora ni dedicación del profesorado encargado de la tutorización de las prácticas externas ni de los tutores de Trabajos Fin de Grado (TFG). Tras solicitar a la universidad información adicional sobre el profesorado encargado de la tutorización de las prácticas externas y sobre los docentes que han tutelado los TFG, se constata que dicho personal académico es suficiente y su cualificación y experiencia son adecuadas para llevar a cabo encomendadas.

Por otra parte, del análisis de los currículos vitae del claustro disponibles en la página web del título como de las evidencias adicionales se desprende que su perfil académico es adecuado, ajustándose a las enseñanzas y poseyendo competencia demostrada en dichas asignaturas. En este sentido, se sugiere a la universidad que, para facilitar su adecuación en futuras ocasiones, aporte la siguiente información referente al personal docente del título: a) Denominación del ámbito de conocimiento o área de conocimiento al que pertenece. b) Titulaciones académicas, c) Categorías y acreditaciones. d) Méritos docentes e) Méritos investigadores, f) Experiencia profesional, g) Materias o asignaturas en las que están implicados. h) Número de ECTS asumidos en las materias o asignaturas del plan de estudios e i) Disponibilidad docente (en ECTS) por ámbito conocimiento o área de conocimiento.

En la evidencia E09 presentada por la universidad se constata la existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, los programas de movilidad para el profesorado y las actividades para promover la investigación y de innovación tecnológica. Sin embargo, no se presentan evidencias sobre la participación activa del profesorado del Grado en Administración y Dirección de Empresas en dichas actividades de formación, innovación y mejora docente, en acciones de movilidad y en actividades de investigación. En el Anexo IX de la Evidencia 09 se relaciona la formación recibida por el personal. Al ser esta última relación nominativa, no se puede constatar que el personal docente del título haya recibido dicha formación ni la naturaleza de la misma. No obstante, durante la visita el equipo directivo y los responsables del título confirmaron la existencia de estos planes y programas, tanto obligatorios como voluntarios y el profesorado manifestó conocerlos, haber participado y haber recibido reconocimiento por dicha participación.

Se valora positivamente como fortaleza y buena práctica este esfuerzo de formación permanente por parte del profesorado.

Por otra parte, en la evidencia E08 se presenta el proceso de evaluación del personal académico de la Universidad Europea, pero no se ofrecen la evaluación global del profesorado del título. Se sugiere que en futuros informes se ofrezca esta información.

El grado no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, contando con un plan de mejora docente ya activo que pretende incrementar el número de profesores doctores en el claustro, incrementar el porcentaje de acreditación dentro de los profesores doctores y formar en dirección de tesis doctorales a los profesores doctores del claustro.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia E10 se ofrece información sobre el personal de apoyo disponible adscrito al título, que se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones favorablemente informadas e incrementándose de 1 a 2 el

número de coordinadores académicos inicialmente contemplados. En el autoinforme, la universidad asegura que el personal que da apoyo al título es adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades docentes del programa formativo.

En la evidencia E10 no se ofrece información sobre el plan de formación del personal de administración y servicios de la universidad. En el autoinforme se señala que, en respuesta a las recomendaciones propuestas en el informe definitivo de seguimiento del título, en el Anexo IX de la Evidencia 09 se relaciona la formación recibida por el personal. Sin embargo, al ser esta última relación nominativa, no se puede constatar que el personal de apoyo disponible adscrito al título haya recibido dicha formación ni la naturaleza de la misma. Se sugiere que en futuros informes se ofrezca esta información.

En la evidencia E12 presentada por la universidad se comprueba que la titulación cuenta con infraestructuras suficientes y adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas. Además, cuenta tanto con una biblioteca y un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación bien equipados, así como con diferentes servicios de apoyo a la formación académica, como con espacios y recursos para la atención y gestión del estudiante.

En la evidencia E11 presentada por la universidad se constata que las asignaturas del título cuentan con un aula virtual que permite gestionar actividades, elaborar cuestionarios, compartir documentos, crear foros de discusión, enviar notificaciones por correo electrónico o disponer de calendarios propios y de grupos, entre otras opciones.

En la evidencia E16 se comprueba, respectivamente, la favorable valoración del profesorado con el campus virtual (con una puntuación media 3,71 sobre 5) las instalaciones de las aulas (3,35), los fondos bibliográficos (3,34) y los recursos que la universidad pone a su disposición (3,47) y de los estudiantes con las aulas (3,95), campus virtual (3,81) y con recursos y materiales disponibles en las asignaturas (3,98).

Al ser la visita virtual, no es posible evaluar in situ los recursos materiales y servicios disponibles para la titulación. No obstante, la universidad facilitó al Comité un video con una visita virtual a las instalaciones.

Se percibe como una fortaleza y buena práctica que la universidad contemple la figura del asesor/a académico/a de la titulación para ofrecer orientación, apoyo y seguimiento al estudiante durante los estudios. Esta figura fue destacada favorablemente en las entrevistas con estudiantes y egresados del título celebradas durante la visita.

En cuanto a la satisfacción con el título por parte de los estudiantes en programas de movilidad e intercambio, en la evidencia E19 se constata que ha aumentado desde el curso 2017/18 hasta el curso 2021/22 tanto para el alumnado de procedencia extranjera (pasando de 3,6 sobre 5 a 4,15) como para el alumnado de la universidad que se van al extranjero (incrementándose desde 3,7 sobre 5 hasta 4,10). Se recomienda no obstante seguir realizando acciones que incentiven la participación de los estudiantes en programas de movilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En las evidencias presentadas se constata que el plan de estudios es coherente, facilitando las actividades formativas y sus metodologías docentes la adecuada adquisición de las competencias asignadas a cada una de las asignaturas mediante los contenidos establecidos en ellas, siendo también adecuados los sistemas de evaluación empleados para valorar de forma fiable la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En la evidencia E16 se ofrece el resultado del informe de satisfacción de las encuestas a los estudiantes, donde se comprueba una alta satisfacción de los estudiantes respecto al grado durante los cursos académicos 2017/18 a 2020/21 (3,94 sobre 5 de media).

En la visita, el alumnado y los egresados manifestaron la necesidad de evitar enfoques puramente teóricos o prácticos por parte del profesorado al impartir sus asignaturas, fomentando una visión intermedia en la que se combinen adecuadamente teoría y

práctica.

En la evidencia E017 se ofrecen los resultados del informe de empleabilidad realizado el año 2022 a los egresados del curso 2020-2021, donde se constata que su satisfacción global con el grado es alta (3,8 sobre 5).

En las audiencias realizadas durante visita, tanto el alumnado y los egresados como los empleadores y entidades colaboradoras en práctica externas valoraron muy positivamente su experiencia con las prácticas externas curriculares y extracurriculares.

En la evidencia E17 se ofrece un informe de inserción laboral sobre los egresados del título donde se constata su alta empleabilidad y su positivo comportamiento en el mercado laboral. Asimismo, se muestran los resultados detallados de la una encuesta de estudiantes graduados donde se observa su alto grado de satisfacción en todos los ítems, incluida la correspondencia de su trabajo con sus estudios, la satisfacción con su trabajo actual, el tiempo en encontrar trabajo y los ingresos anuales brutos. Se recomienda ofrecer, a efectos comparativos, los datos medios globales de la Universidad Europea de València.

En la evidencia E16 se ofrecen los resultados de encuestas a las entidades colaboradoras de los estudiantes en prácticas, donde se constata la alta implicación del estudiante en su aprendizaje durante sus prácticas (con una valoración media de 4,74 sobre 5), una mayor preparación del estudiante en comparación con estudiantes de otras universidades que han realizado prácticas en dicha entidad (4,44) y una alta satisfacción con el estudiante en prácticas (4,71).

En la memoria verificada y sus modificaciones se establecían los siguientes objetivos para las tasas de graduación, abandono y eficiencia: 72,6%, 11,4% y 92%, respectivamente. En la Tabla 5 se señala que, durante el curso 2020-2021, las tasas efectivamente observadas fueron, respectivamente, 47,96%, 25,4% y 95,91%. De esta forma, la tasa de graduación únicamente alcanza un 65% de la inicialmente prevista, lo que podría indicar desajustes en la formación previa de los estudiantes, en la dificultad de las asignaturas o en la planificación o en la evaluación de los aprendizajes, entre otras. Por su parte, la tasa de abandono efectivamente registrada más que duplica la inicialmente estimada, lo cual es especialmente preocupante. En cuanto a la tasa de eficiencia, toma valores próximos al 100%, lo que sugiere que los estudiantes graduados no han tenido que realizar múltiples matrículas en algunas asignaturas del plan de estudios. Respecto a la tasa de rendimiento, en la Tabla 5 se observa que registra altibajos desde el 85,2% en el curso 2019/20 hasta llegar al 80,9% en 2021/22, tras haberse situado en el 85,3% en el curso 2020/21, siendo su valor medio 83,3%. Tanto en el autoinforme como durante la visita, la universidad adujo algunas razones que podrían estar condicionando esta evolución de las tasas, aunque no quedó claro a qué colectivo se referían (incluyendo o no los estudiantes de dobles grados) o cómo se calculaban (se presentan datos para cursos en los que a priori no es posible calcularlas). Se recomienda se tomen medidas oportunas para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono, así como las necesarias para garantizar un correcto cálculo de los indicadores de resultados del título para permitir una observación y análisis realista de la cohorte de entrada considerada.

Además, se aporta las tasas de rendimiento y de éxito por asignaturas para el curso 2020/21 (Tabla 2). Los resultados muestran la tasa de rendimiento se sitúa entre el 58,7% de Contabilidad Financiera I y el 100% de Teoría de Juegos, indicando la mayor dificultad para superar algunas asignaturas al estar dichos valores alejados del 100%. En cuanto a las tasas de éxito, se sitúan entre el 71,9% de la asignatura Planificación y decisión empresarial y el 100% de las asignaturas Creatividad e innovación, Pensamiento económico y social, Prácticas I, Prácticas II, Prácticas III y Teoría de Juegos, sugiriendo que para aquellas asignaturas con tasas alejadas del 100% los estudiantes encuentran dificultad para superar los exámenes, lo que implica la necesidad de adoptar las medidas de revisión de los sistemas e instrumentos de evaluación utilizados.

En las audiencias realizadas durante visita, las entidades colaboradoras en práctica externas sugirieron la necesidad de que las horas dedicadas a esta actividad sean superiores a 150 horas para un mejor aprovechamiento de las mismas, tanto por parte de los estudiantes como por parte de las entidades receptoras.

En el Informe de empleabilidad realizado el año 2022 a los egresados del curso 2020-2021 (Evidencia E17) se observa una elevada satisfacción de los egresados tanto con su situación laboral (4,5 sobre 5). Además, se constata que su tasa de empleabilidad es del 100%, que el 91,7% declara que su trabajo se corresponde con sus estudios, que el 58% encontró trabajo antes de 3 meses y que el 33% tiene unos ingresos brutos anuales entre 25.000 y 35.00 euros, lo que sugiere una alta empleabilidad y un adecuado comportamiento en el mercado laboral.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los indicadores del programa no son adecuados en relación con los establecidos en la memoria verificada y teniendo en cuenta la documentación puesta a disposición. Los resultados no se pueden conocer a través de los datos aportados ya que se refieren al Grado en ADE sin especificar modalidades. En la visita se constata que solamente se imparte la modalidad presencial y no se oferta la modalidad semipresencial. El objeto de evaluación de este título se refiere a las condiciones que establece la memoria verificada, por tanto, el título debe desarrollar la modificación para suprimir, en su caso, la modalidad no impartida.

Además, en la visita se constata que existen dobles títulos de Grado en ADE y Grado en Marketing, y Grado en ADE y Grado en Derecho. Esta característica se evidencia exclusivamente en la visita, ya que en los datos aportados no se hace referencia a los dobles grados que sí podrían afectar a los resultados de enseñanza, especialmente en lo referido a la tasa de graduación o la tasa de eficiencia. Se recomienda establecer indicadores de resultados teniendo en cuenta las dobles titulaciones.

El título se verificó en el año 2016, y desde entonces se han realizado varias modificaciones en 2018, 2020, 2021 y 2022, especialmente, en lo que se refiere al número de plazas. En concreto se solicita modificación en la reducción de 150 iniciales a 90 plazas, por recomendación de AVAP y, posteriormente, aumentar las plazas de la titulación a 140, (105 presenciales y 35 semipresenciales variables en su modalidad). No obstante, esta modificación tampoco se cumple ya que no se ofertan las plazas en modalidad semipresencial.

En relación con el indicador de oferta y demanda, no se alcanza en el proceso de implantación del título, existiendo un número de estudiantes de nuevo ingreso inferior. No obstante, ha existido una evolución favorable en los últimos años objeto de evaluación, curso 17-18: 39; curso 18-19: 53; curso 19-20: 73; curso 20-21: 63; y curso 21-22: 97, pero lejos del señalado en la memoria de 140 plazas.

Dicho lo anterior, en estos años de implantación ha mantenido una baja demanda en relación con la oferta de la memoria verificada y se recomienda establecer el ajuste a la realidad en cuanto a número de plazas de nuevo ingreso y suprimir la modalidad semipresencial si el título no lo va a ofertar.

La tasa de graduación de 47,06% del curso 21-22 se encuentra por debajo de lo establecido en la memoria verificada (72.6%). La tasa de abandono tiene una tendencia al alza y se encuentra en un 25,4% en el curso 21-22, por encima de lo establecido en la memoria (11,4%). Por tanto, no se alcanzan los valores establecidos inicialmente. Se recomienda revisar la justificación señalada en el autoinforme por el título, que resulta insuficiente, con el fin de abordar mejoras basadas en las evidencias de los indicadores. Si bien es cierto se trata de la primera promoción de título y que falta cierto recorrido, los valores se desvían de la versión inicial. Se recomienda valorar el impacto en estos indicadores en relación con los dobles títulos.

Aunque es una cuestión que se aborda en la visita, se recomienda revisar la información pública en la Web sobre los resultados de los principales indicadores del título ya que no coinciden con los resultados aportados al comité de evaluación externa para este proceso. No son coherentes y presentan datos con diferentes valores. Esta información debe ser clara y responder a la realidad del título.

Las tasas de eficiencia y de rendimiento son adecuadas y se aproximan a lo establecido en la memoria verificada.

La Evidencia 6 presenta los resultados de las encuestas del título en el curso 21-22 y la toma de decisiones de la Comisión de Calidad. Por tanto, existen estudios de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En cuanto a los estudiantes, el grado de satisfacción con el profesorado es favorable con una tendencia al alza, así como con el programa formativo. El grado de satisfacción del profesorado es favorable. No obstante, no se aporta información sobre cursos anteriores y el grado de participación en los estudios de satisfacción resulta mejorable.

Dada la trayectoria del título, se recomienda seguir trabajando en incrementar la participación en las diferentes encuestas de satisfacción, de modo que el título cuente con datos objetivos que redunden en la mejora de la titulación, así como analizar la evolución del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Cabe destacar la existencia de un estudio de inserción laboral de los egresados del ADE de la UEV del curso 20-21. Si bien los datos corresponden a una población baja (13 egresados) y a una primera promoción, los resultados son muy favorables.

Se recomienda incorporar mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores. Si bien se utilizan las evaluaciones individuales de las prácticas externas (evaluación individual del estudiante) para el seguimiento, resulta oportuno buscar otros sistemas de información para la toma de decisiones.

En Valencia, a 28 de junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
